

* Número 5165

ABANILLA

EDICTO

En la Secretaría del Ayuntamiento y por espacio de 15 días hábiles se encuentra expuesto al público la solicitud de préstamo a la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, cuyo proyecto de convenio de préstamo fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 13 de julio de 1985, por mayoría absoluta, teniendo la operación las siguientes características:

a) Importe de la operación: 10.000.000
b) Finalidad: Financiar en parte las obras y servicios que se incluyen en el capítulo de inversiones del presupuesto municipal de 1985, según el detalle que se recoge en el proyecto de dicho presupuesto.

c) Interés anual: 16%.

d) Plazo de amortización: 8 años.

e) Importe de la anualidad (principal e intereses): 2.237.944 pts.

Abanilla, 23 de julio de 1985.—El alcalde, José Luis Cutillas Rivera.

* Número 5199

ALEDO

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Aledo, el día 27 de junio de 1985, el sacar a subasta pública, mediante el presente anuncio, la obra de «remodelación del campo de fútbol y vestuarios» incluida en los planes regionales de 1985.

1.—Objeto: Ejecución de la obra de referencia.

2.—Tipo: Dos millones ciento cincuenta y dos mil trescientas ochenta y cinco pesetas. A la baja.

3.—Duración del contrato: tres meses a partir del replanteo de las obras, que se realizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación.

4.—Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.—Garantías: Provisional de cuarenta y tres mil cuarenta y ocho pesetas, y definitiva en la cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos del artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-1953, (como máximo el doble de la provisional).

6.—Modelo de proposición:
Don ..., con domicilio en la c/. ..., nº, de y D.N.I. nº, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de ...) y enterado del Expediente de subasta convocada por el Ayuntamiento de Aledo para contratar la obra de «Remodelación del campo de fútbol y vestuarios», del anuncio de licitación y de las condiciones exigidas para concurrir a la subasta, acepta tomar a su cargo dicho contrato y se compromete a su cumplimiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente).

7.—Plicas: Podrán presentarse en la oficina municipal con los requisitos que fijan los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9-1-1953, de 10 a 14, y durante el plazo que medie entre la primera publicación de este anuncio, inserto en los BB.OO. del Estado y la Región y el acto de apertura de plicas, que se celebrará a las 12 horas del primer día hábil siguiente al décimo de los que transcurran a partir de la última publicación de este anuncio en uno u otro de los Boletines Oficiales mencionados.

8.—Documentos que deben presentar los licitadores:

a) Declaración de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad para esta contratación.

b) El que acredite la personalidad del licitador.

c) El que acredite haber constituido la correspondiente garantía provisional.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial.

9.—Pago: Con cargo al presupuesto de inversiones del Ayuntamiento y a la Consejería de Cultura de la CARM.

Aledo, 24 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5206

JUMILLA

Expediente de imposición y aplicación de contribuciones especiales.

Durante el plazo de quince días, podrán los interesados examinar el expediente de imposición y aplicación de contribuciones especiales por la obra de «Mejoras urbanísticas en Portillo de la Glorieta y otras calles en el casco urbano de Jumilla», siendo los elementos tributarios los siguientes:

Presupuesto de contrata: 19.798.592 pts.; Aportación municipal: 9.295.555 pts.; Cantidad acordada repartir: 8.366.000 pts. módulo de reparto: metro lineal de fachada de cada inmueble afectado por las obras.

En el mismo plazo, podrán formularse reclamaciones por las personas legitimadas.

Jumilla a 22 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5207

JUMILLA

Resolución, sobre aprobación de proyectos de obras.

En la Secretaría del Ayuntamiento, podrán ser examinados por quince días, los siguientes proyectos aprobados por el Pleno municipal en sesión de trece de los corrientes:

1.—Construcción de una Sala de Barrio, con un presupuesto de contrata de 24.340.000 pts. redactado por el arquitecto Plácido Cañadas Jiménez.

2.—Iluminación de Polideportivo La Hoya, 1ª fase, con un presupuesto de contrata de 4.000.000 pesetas.

Dentro del indicado plazo se podrán presentar reclamaciones.

Jumilla a 22 de julio de 1985.—El alcalde.

* Número 5214

MAZARRON

ANUNCIO

Habiéndose elaborado expediente de aplicación de Contribuciones Especiales por las obras de «Electrificación rural en pedanías de Leiva y Saladillo», que asciende a la cantidad de 15.000.000 pts., se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», al efecto de que por los posibles afectados pueda solicitarse la constitución de Asociación administrativa de contribuyentes, al amparo de lo establecido en el artículo 35 del R.D. 3.250/76 de 30 de diciembre.

Mazarrón, a 16 de julio de 1985.—El alcalde-presidente.